

CONTINUA LA TENDENCIA CRECIENTE DEL EMPLEO EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2002 (+1,6%)

El número de parados se incrementa en 5.400 personas y se produce un aumento de la tasa de paro de 0,4 puntos porcentuales.

Según la Encuesta de Población en Relación con la Actividad (PRA), que difunde Eustat cada tres meses, en el primer trimestre de 2002 se contabilizan en la C.A. de Euskadi casi 880.000 ocupados, un 1,6% más que en el trimestre anterior. El número de parados es de 81.000 personas y la tasa de paro es del 8,4%, según la nueva definición armonizada de población parada del Reglamento de la Comisión Europea 1897/2000 (ver Anexo metodológico). Esto supone un aumento en el número de parados (5.400) y en la tasa de paro (+0,4 puntos porcentuales) con respecto al 4º trimestre de 2001. Ambos incrementos de población ocupada y parada conllevan un aumento de la tasa de actividad en un punto porcentual, alcanzando el 53,4%.

La tasa de paro armonizada de la C.A. de Euskadi (8,4%) iguala a la de los países de la Zona Euro

En términos comparativos, la tasa de paro de los países de la Unión Europea facilitada por EUROSTAT- Oficina Estadística de la Unión Europea- en febrero de 2002 ha sido del 7,7% y la de los países de la Zona Euro del 8,4%, la misma que la de la C.A. de Euskadi en el primer trimestre de 2002 como resultado de aplicar la nueva definición de paro del Reglamento de la Comisión Europea 1897/2000 que se ha comenzado a hacer efectiva en el Estado español en el año 2002.

En números absolutos, el resultado para la población parada en el primer trimestre de 2002 es de 81.000 personas, 5.400 más que hace tres meses (2.400 paradas y 3.000 parados). Las tasas de paro por género siguen mostrando diferencias muy notables, ya que la femenina (12,4%) duplica a la masculina (5,7%).

Aumenta la tasa de paro en Álava y Bizkaia y disminuye en Gipuzkoa

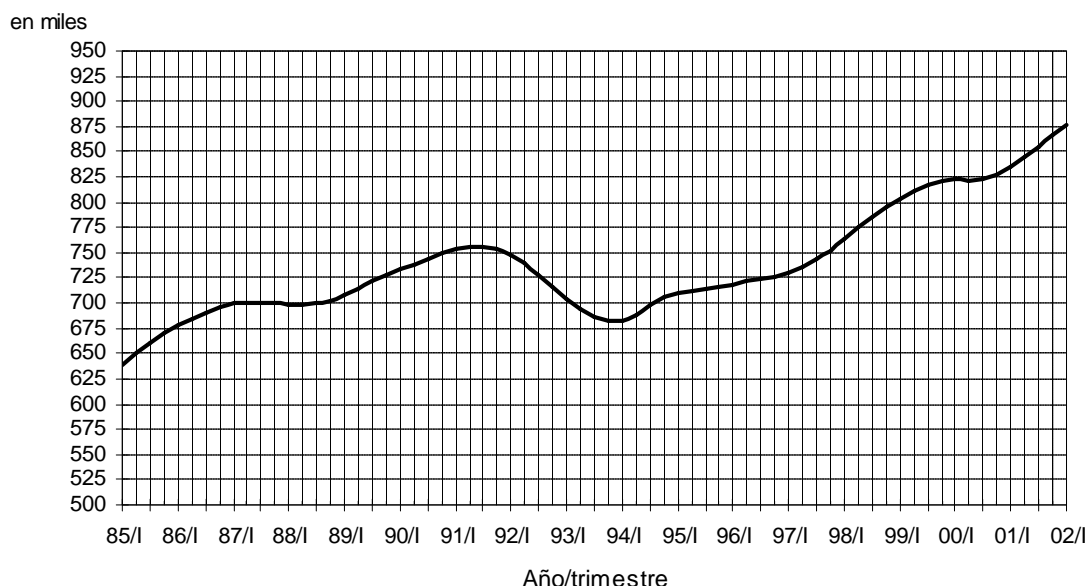
Por territorios históricos, el incremento de la tasa de paro se produce en Álava y en Bizkaia, mientras que en Gipuzkoa disminuye. En el caso de Álava, con el 7,2%, la tasa de paro aumenta 1,4 puntos porcentuales respecto del 4º trimestre de 2001. En Bizkaia, con el 10,2%, el aumento es de 0,4 puntos porcentuales. Por último, Gipuzkoa obtiene este mes la tasa más baja de las tres, con el 6,2%, 0,3 puntos porcentuales por debajo de la anterior.

El número de parados en el primer trimestre de 2002 se cifra en Alava en 10.000 desempleados, 50.000 en Bizkaia y 20.000 en Gipuzkoa.

La tendencia de la población ocupada sigue siendo ascendente

El número de personas ocupadas en este primer trimestre de 2002 es de 878.900, es decir, 14.100 más que hace tres meses y con ello continúa la tendencia ascendente de los cuatro últimos trimestres. La mejora se reparte entre los varones (7.900) y las mujeres (6.200). Por territorios históricos, Álava repite el resultado anterior prácticamente (+900 personas), mientras que en Gipuzkoa y en Bizkaia aumentan el número de ocupados, 3.200 y 10.100 personas, respectivamente.

Gráfico 1: Tendencia de la población ocupada desde 1985



Fuente: EUSTAT, Encuesta de Población en Relación con la Actividad PRA

En cuanto a los sectores económicos, en los últimos tres meses aumenta el número de ocupados en la Construcción (6.500) y en los Servicios (13.400), mientras que en la Agricultura se repite el resultado (+900) y en la Industria disminuye (-6.400).

Con el aumento del número de ocupados, también ha aumentado la tasa de ocupación, es decir, el porcentaje de personas ocupadas sobre el total de la población de 16 años hasta los 64 inclusive. En el primer trimestre de 2002 este porcentaje se sitúa en el 61,7% (1,1 puntos porcentuales más que en el trimestre anterior), con diferencias notables entre los varones (75 ocupados de cada 100 varones en edad de trabajar) y las mujeres (48 de cada 100).

En la clasificación de hogares, disminuyen los hogares sin activos (-3.000), mientras que el número de hogares con todas sus personas activas en paro (un 2,5% del total de hogares), no varía.

Casi 50.000 personas ocupadas más que hace 12 meses

La población ocupada ha crecido respecto del primer trimestre de 2001 en 48.400 personas, es decir, casi un 6%. Este aumento ha sido aproximadamente del 10% para las mujeres y del 3,5% para los varones. Por territorios históricos, no hay diferencias relativas importantes: el número de ocupados en los últimos 12 meses ha aumentado el 6% en Álava y Bizkaia y el 5% en Gipuzkoa.

Por sectores económicos, disminuye ligeramente el número de ocupados en la Agricultura y en la Industria y aumenta en un 9% en los sectores de la Construcción y de los Servicios. En el mismo periodo la tasa de ocupación aumenta en 3,4 puntos porcentuales.

La tasa de paro desciende en 2,5 puntos en el último año

Con fines comparativos, se ha estimado la tasa de paro del primer trimestre de 2001 que se cifra en el 10,9%. Por tanto, el descenso estimado para este último año es de 2,5 puntos porcentuales para la población total, dos puntos para los varones y de 3,5 puntos para las mujeres. Por territorios, el descenso es de 1,7 puntos para Álava, de 3,7 para Bizkaia y de casi un punto para Gipuzkoa.


ENCUESTA DE POBLACIÓN EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD (PRA)
APLICACION DE LA NUEVA DEFINICIÓN DE PARADO/A

	1er trimestre de 2002		Variación sobre trimestre anterior		Variación sobre mismo trimestre del año anterior	
	Miles	%	Miles	%	Miles	%
POBLACIÓN DE 16 Y MAS AÑOS	1.797,0		+2,0		+10,4	
POBLACIÓN ACTIVA/ TASA DE ACTIVIDAD	959,9	53,4	+19,5	+1,0	+27,3	+1,2
Varones	571,0	65,5	+10,8	+1,0	+7,4	+0,4
Mujeres	388,9	42,1	+8,7	+1,0	+19,9	+2,0
POBLACIÓN OCUPADA/ TASA DE OCUPACIÓN	878,9	61,7	+14,1	+1,1	+48,4	+3,4
Varones	538,3	75,0	+7,9	+1,0	+18,0	+2,5
Mujeres	340,6	48,2	+6,2	+1,1	+30,4	+4,4
Álava	135,9	66,8	+0,9	+0,6	+7,8	+3,3
Bizkaia	449,4	58,8	+10,1	+1,5	+26,1	+3,6
Gipuzkoa	293,7	64,4	+3,2	+0,8	+14,6	+3,3
Agricultura	14,0	1,6	+0,6		-1,4	
Industria	251,9	28,7	-6,4		-1,7	
Construcción	79,9	9,1	+6,5		+8,0	
Servicios	533,1	60,7	+13,4		+43,4	
POBLACIÓN PARADA/ TASA DE PARO	81,0	8,4	+5,4	+0,4	-21,1	-2,5
Varones	32,7	5,7	+3,0	+0,4	-10,6	-2,0
Mujeres	48,3	12,4	+2,4	+0,3	-10,5	-3,5
16 - 24	20,8	21,4	+3,5	+1,4	-3,6	-3,1
25 - 44	47,1	8,4	+0,7	+0,1	-15,3	-2,8
45 y más	13,0	4,3	+1,1	+0,2	-2,3	-1,2
Álava	10,5	7,2	+2,3	+1,4	-1,9	-1,7
Bizkaia	51,1	10,2	+3,4	+0,4	-17,2	-3,7
Gipuzkoa	19,4	6,2	-0,3	-0,2	-1,9	-0,9
Buscan primer empleo	12,0	14,8	-2,8		-10,4	
Buscando empleo 2 años o más	19,6	24,2	-0,1		-14,1	
POBLACIÓN INACTIVA/ TASA DE INACTIVIDAD	837,1	46,6	-17,5	-1,0	-20,6	-1,4
Antes considerada parada	11,6		-7,7		-1,8	
HOGARES	722,8		+6,8		+34,9	
Hogares con 1 ó más activos	524,3	72,5	+9,7		+24,1	
- Todos ocupados	455,3	63,0	+5,4		+40,1	
- Todos parados	18,3	2,5	+0,0		-2,8	
Hogares sin activos	198,5	27,5	-3,0		+10,7	

Los resultados I/2001 son estimados

Fuente: EUSTAT.

Para más información:

 Eustat	Euskal Estatistika-Erakundea / Instituto Vasco de Estadística C/ Donostia-San Sebastián, 1. 01010 Vitoria-Gasteiz Tlf:+34-945-01 75 00. Fax:+34-945-01 75 01. E-mail : eustat@eustat.es Persona de contacto: Elena Goni Rementería
---	--

Tlf:+34-945-01 75 33. Fax:+34-945-01 75 01.

Notas de prensa en Internet: www.eustat.es

ANEXO METODOLÓGICO

Cambio en la definición de población parada

Hasta ahora la Encuesta de Población en Relación con la Actividad PRA consideraba población parada aquellas personas que no habiendo trabajado en la semana de referencia por no tener un empleo (ya sea asalariado o independiente), buscan trabajo y además están disponibles para trabajar, tal y como lo define la OIT.

A partir del 2002 el criterio de clasificación de la encuesta se va a adaptar a la definición armonizada de población parada del Reglamento de la Comisión Europea 1897/2000. Según dicho Reglamento, se cambia el modo de hacer operativa la definición de la OIT y **se consideran paradas solamente aquellas personas que han realizado gestiones de búsqueda de empleo de tipo activo en las cuatro semanas anteriores a la realización de la encuesta.**

En Reglamento excluye del colectivo de parados a aquellos individuos cuyo único modo de búsqueda de empleo, en estas cuatro semanas, ha sido contactar con la oficina pública de empleo para realizar el trámite administrativo de renovar la demanda ("sellar la cartilla") u otros trámites relacionados con los cursos de formación. Siempre según el citado Reglamento, para que sean considerados activos, los contactos con la oficina pública de empleo deben estar relacionados con la búsqueda de trabajo, como registrarse por primera vez, actualizar los datos de la demanda, informarse sobre las ofertas, etc.

Cambios en la Encuesta de Población en Relación con la Actividad

Para aplicar el Reglamento de la Comisión, se han llevado a cabo dos cambios en la PRA :

- en primer lugar, se ha utilizado el criterio de haber realizado gestiones de búsqueda de empleo en las cuatro últimas semanas, en lugar del de buscar empleo, sin periodo de tiempo.
- en segundo lugar, se han introducido las preguntas sobre el tipo de gestiones realizadas en ese período y distinguir a aquellas personas que han realizado alguna gestión de tipo activo.

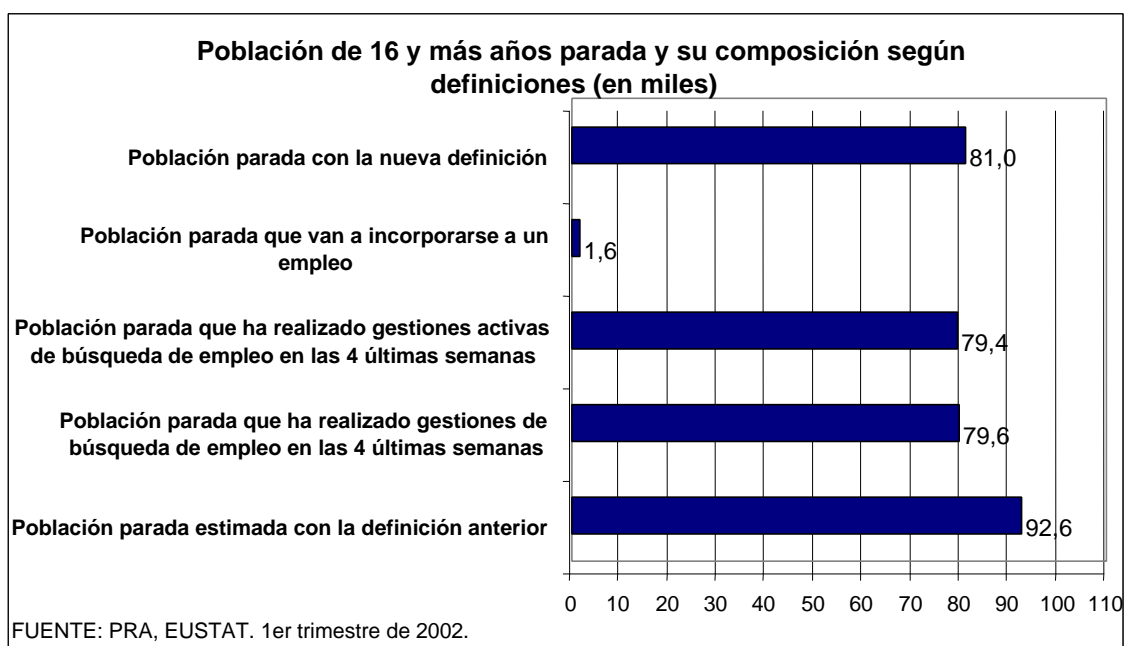
El efecto de la aplicación de los dos criterios anteriores es la reducción de la población parada y el aumento de la población inactiva en esa misma medida. En comparación

con la definición anterior, se van a reducir las tasas de paro y, consecuentemente, las tasas de actividad.

Efectos de los cambios en el primer trimestre de 2002

Aplicando todavía la definición anterior de población parada, en el primer trimestre de 2002 se obtendría un resultado de 92.600 personas. Los pasos dados para obtener la cifra publicada de 81.000 son los siguientes:

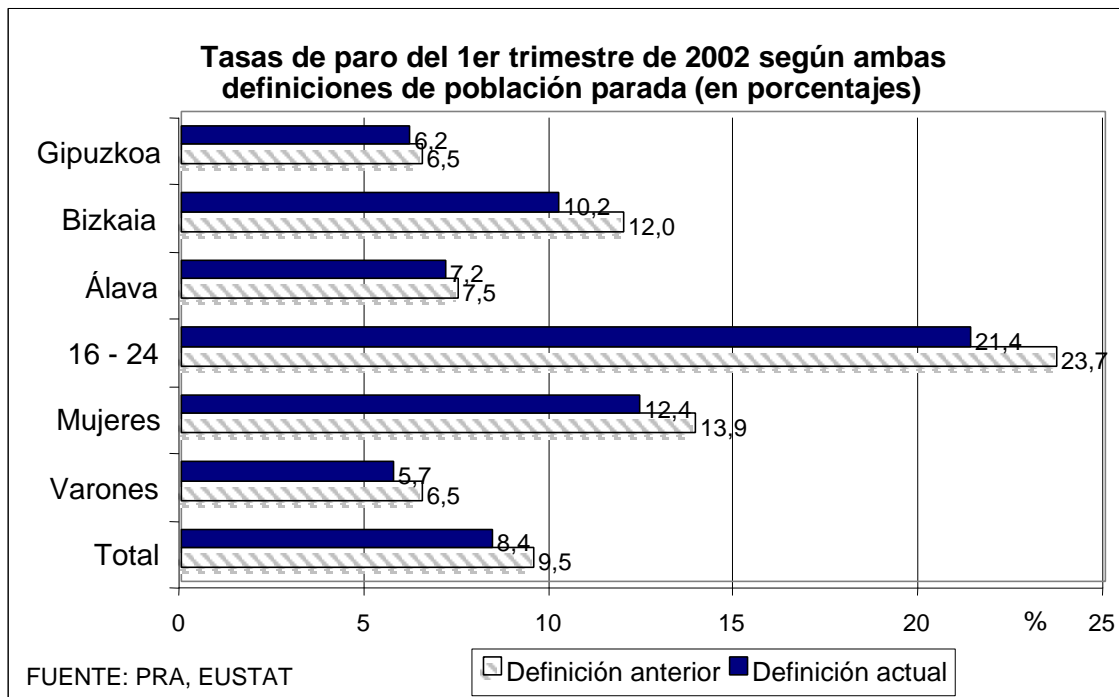
En primer lugar, se ha tomado la población que cumpliendo las condiciones anteriores para ser considerada parada, además ha realizado gestiones de búsqueda de empleo en las cuatro últimas semanas, que son 79.600 personas. Aplicando el siguiente criterio, hay que considerar de ellos únicamente aquellos que han realizado gestiones consideradas activas (79.400 personas). Para obtener la cifra final, hay que sumar aquellas personas que no tenían empleo en la semana de referencia, pero van a incorporarse a un trabajo (1.600 personas) y que también hay que considerarlas paradas (según la OIT). El resultado final es un colectivo de 81.000 personas.



De los dos cambios que se introducen en la encuesta, el que tiene un efecto más importante en la reducción del número de parados es el de aplicar la condición de haber realizado gestiones de búsqueda de empleo en las cuatro últimas semanas en lugar de estar buscando empleo en sentido general, como hasta ahora. En los dos últimos años, los considerados parados que no cumplían esta última condición rondaban, con cierta variación, el 15%.

Comparación de resultados para el primer trimestre de 2002

Tomando la tasa de paro como indicativo principal del reflejo del cambio, continuando con la definición antigua, la tasa de paro para la C.A. de Euskadi habría sido del 9,5%, 1,1 puntos porcentuales superior a la publicada, obtenida con la nueva definición. En el caso de la tasa de paro masculina, la tasa publicada es 0,8 puntos inferior a la obtenida con la definición anterior, pero la femenina se aleja aún más, del 13,9% al 12,5% (-1,5 puntos).



El efecto del cambio de criterio no es el mismo en los tres territorios históricos. En el caso de Álava y Gipuzkoa, la tasa de paro se reduce en 0,3 puntos porcentuales, mientras que en el caso de Bizkaia se reduce en 1,8 puntos, pasando del 12% al 10,2%.

Los colectivos que son clasificados de forma diferente en ambas definiciones son las mujeres que tienen una actividad no laboral (que realizan labores del hogar, estudios, etc.) y, en general, las personas antes consideradas paradas que llevan buscando más tiempo empleo. Es decir, las personas que dicen estar buscando empleo pero no han realizado gestiones de búsqueda en el periodo establecido suelen tener estas características.

Los resultados con la definición antigua de población parada están disponibles para los usuarios en Eustat.